

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre
(Expresadas en millones de pesos)

1) ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria de Occidente S.A., (en adelante “La Fiduciaria”) es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 2922 del 30 de septiembre de 1991 de la Notaría 13 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3614 del 4 de octubre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente hasta el 30 de septiembre del 2090, su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia en la Carrera 13 N° 26A – 47 Piso 9 y 10, y su duración está establecida hasta el 30 de septiembre de 2090.

El objeto social principal de la sociedad está constituido por la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es realizar toda clase de contratos de fiducia mercantil o de fideicomiso; recibir encargos fiduciarios; administrar e invertir su patrimonio, en forma tal que este genere la mejor rentabilidad posible; actuar como mandataria o agente de intereses de terceros para cualquier finalidad, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; ser administradora, también por cuenta de terceros, de toda clase de bienes e inversiones, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; actuar como representante de tenedores de bonos o de cualquier otra clase de títulos que hayan sido objeto de emisiones seriales o masivas; administrar garantías constituidas por terceros, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; administrar los fondos de inversión colectiva que sean autorizados y celebrar todas las demás operaciones y/o contratos permitidos a las sociedades fiduciarias.

Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con 10 agencias ubicadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Santa Marta, Montería, con un total de 666 y 638 empleados, al 31 diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

Fiduciaria de Occidente S.A., es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

Evaluación de Control (Fiduciaria de Occidente S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, se encuentra la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva y de capital privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occirenta
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occitoresos
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Avanza Renta Fija
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Crecimiento
 Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Occidecol
 Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Renta Fija Dinámica
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Planeada
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Decidida
 Fondo de Inversión Colectiva Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente
 Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Renta Más
 Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Alternativa plazo Fijo V
 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Invertir +
 Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario (*)
 Fondo de Capital Privado Nazca Investment (*)
 Fondo de Capital Privado Igneous
 Fondo de Capital Privado Expansión Valorar Futuro
 Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de Seaf
 Fondo de Capital Privado Nuevomundo compartimento Nuevomundo la Sexta (**)
 Fondo de Capital Privado Infraestructure Equity Fund – CIEF
 Fondo de Capital Privado Mas Equity Fund III Colombia
 Fondo de Capital Privado Mas Colombia Latam
 Fondo de Capital Privado Impacta
 Fondo de Capital Privado Ewa II
 Fondo de Capital Privado Infraestructure Equity Fund B

(*) Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Capital Privado Nazca, Compartimento Diversificado Desarrollo Inmobiliarios y MCL I II y III se encuentran en proceso de liquidación.

(**) A la presentación de los Estados Financieros este Fondo está en ceros y no ha iniciado operación.

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 participa en 7 acuerdos conjuntos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fiduciaria administra un total de 1.223 y 1.436 negocios fiduciarios activos, respectivamente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios.

2) BASES DE PREPARACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Bases de Preparación:

3
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2024 se basan en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Fiduciaria aplica la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Fiduciaria aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
 - Los preparadores de información financiera deben reconocer en el “Otro Resultado Integral” las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en el código 381555 “Ajustes en la Aplicación por Primera Vez de las NIIF”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
 - Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes.
 - Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.
 - En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados que son partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

2.3 Moneda funcional y de presentación

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.4 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios los cuales no han sido considerados como críticos, en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 11 – Cuentas por cobrar
- Nota 14 – Activos Intangibles
- Nota 15 – Impuesto Diferido
- Nota 21 – Compromisos y Contingencias

2.5 Políticas Contables Materiales:

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros. La Fiduciaria adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y declaración de practica No.2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender esta información incluida en los estados financieros.

2.6 Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Fiduciaria posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A y Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de participación, (nota 10).

Entidad	% Participación
Ventas y Servicios S.A.	35%
Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	8,93%

2.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fiduciaria en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- ✓ Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- ✓ Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

Las simultáneas y repos activos en donde la contraparte sean los Bancos Centrales se consideran equivalentes de efectivo, teniendo en cuenta que la intensidad de la operación es para liquidez, el plazo de las operaciones es corto (menor a 90 días), y el riesgo de crédito de esta contraparte es similar a libre de riesgo.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos y establece la probabilidad de recuperación de las mismas a la fecha no se presentan estimaciones de estas partidas de acuerdo a un análisis de los periodos del 2024 y 2023.

2.9 Operaciones del mercado monetario

Las operaciones simultaneas son operaciones activas del mercado monetario y se medirá por el precio inicial pactado y su reconocimiento posterior al costo amortizado.

2.10 Inversiones y Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Fiduciaria, tal como indica la Circular Básica Contable y Financiera valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la fiduciaria están clasificadas en: inversiones negociables, e inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación: Negociables en títulos de deuda

Características: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración: Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde:

$$VR = VN * PS$$

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Clasificación: Inversiones negociables en títulos participativos - instrumentos de patrimonio

8
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Características: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración: Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

Dónde: $VR = Q * P$

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

A valor razonable con cambios en el ORI - Otro Resultado Integral - Instrumentos de Deuda y Patrimonio

Clasificación: Disponibles para la venta en títulos de deuda

Características: Se clasifican como inversiones disponibles para la venta todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifica como negociable o hasta el vencimiento.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Valoración: Los valores de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde:

$$VR = VN * PS$$

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda a valor razonable con cambios en ORI se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

10
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación: Disponibles para la venta - títulos participativos

Características: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Valoración: Valores participativos no inscritos en bolsas de valores, estas inversiones se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

(iv) Para los títulos participativos donde no se tiene control, pero si influencia significativa se valora por el Método de Participación Patrimonial que fueron registradas inicialmente al costo, y que deben ajustarse posteriormente por la variación en los activos netos de la participada.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Variación Patrimonial con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Para efectos del Método de participación patrimonial, la contabilización del Método en los Estados Financieros del Inversor, será aumentando o.

- (i) disminuyendo la inversión contra:
- (ii) MPP Contabilización del Inversor
- (iii) Variaciones en el resultado de la participada Afectando Resultados
- (iv) Variaciones en otras cuentas patrimoniales En Otro resultado integral

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial y método de participación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

Categoría: A

Riesgo: Normal

12
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Características: Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Provisiones: No procede

Categoría: B

Riesgo: Aceptable

Características: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: C

Riesgo: Apreciable

Características: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: D

Riesgo: Significativo

Características: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

(Continúa)

13
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Provisiones: Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: E

Riesgo: Incobrable

Características: Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.

Provisiones: El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, así mismo, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el valor nominal o de mercado activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, la Fiduciaria transa en los mercados financieros instrumentos financieros derivados, específicamente contratos forward peso - dólar que cumplen con la definición de este tipo de instrumentos.

Todas las operaciones de instrumentos financieros derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, sin importar si el instrumento se encuentra catalogado como especulativo o de cobertura, toda vez que estos últimos, por las características propias de la posición primaria cubierta (tasa de cambio) pueden ser considerados como coberturas naturales cuya afectación se realiza con cargo o abono a resultados.

En todo caso, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ajusta teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a las contrapartes de cada operación (CVA – Credit Value Adjustment) y refleja el riesgo de crédito propio (DVA – Debit Valuation Adjustment), afectando de manera directa la tasa de descuento utilizada para la valoración de la posición, siempre y cuando la posición del instrumento sea ganadora. Es importante denotar que no se realiza compensación de posiciones por contraparte.

Así mismo, Fiduciaria de Occidente realiza la evaluación de los contratos en la posición propia con el fin de identificar la existencia de derivados implícitos en los mismos, no encontrando para el corte reportado evidencia objetiva de su existencia.

2.11 Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria tiene un modelo de pérdida esperada el cual incorpora dos componentes, probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

En relación al primer componente este se calcula en una matriz de transiciones en la cual se estiman las migraciones de los clientes en las diferentes escalas de calificación de los saldos facturados en ventas mensuales para las últimas 36 observaciones y la medida de tendencia se obtiene a partir de la mediana de las estimaciones. La pérdida dado el incumplimiento se estima a partir del valor nominal de las facturas generadas en cada categoría de calificación.

La Fiduciaria evalúa si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos superiores a \$20 millones de pesos colombianos, o de manera colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos.

Calificaciones según altura de mora

Riesgo	Mora (Días)
Normal	0 a 30
Riesgo aceptable, superior o normal	31 - 90
Riesgo apreciable	91 - 180
Riesgo significativo	181 - 360
Riesgo de incobrabilidad	Más de 360

La pérdida esperada según el modelo, se define como el monto de capital que podría perder la Fiduciaria como resultado de la exposición crediticia en un horizonte de tiempo dado, en este caso por el no pago de las comisiones fiduciarias. La pérdida esperada está dada según la siguiente formula:

$$PE = PI * E * PR$$

Dónde:

PE: Pérdida esperada

PI: Probabilidad de incumplimiento

E: Monto de Exposición

PR: Pérdida dado el incumplimiento

El análisis del deterioro sobre las cuentas por cobrar se realizará con una periodicidad trimestral.

Cuenta por cobrar KINCO

El reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar de Kinco es el valor de la transacción y posterior es al valor descontado, teniendo en cuenta la siguiente metodología:

Para el cálculo se tiene en cuenta el valor presente de los flujos futuros:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

(Continúa)

15
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Dónde:

PVt: Valor Razonable al momento t.

VFi: Valor del Flujo i.

TIR: Tasa Interna de Retorno calculada a partir de la curva cero cupones para la curva de deuda pública adicionada en el spread de riesgo calculado a partir de la tasa de valoración para instrumentos de similar duración y con calificación inferior a AA.

Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.

En el caso en que se presente algún indicio de deterioro en los reportes financieros o compromisos en los acuerdos de pago, se procederá a generar un mayor castigo al previsto con el spread adicionado a la tasa de descuento indicada en el párrafo anterior.

2.12 Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo sí y solo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad. Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Sociedad espere utilizar durante más de un periodo cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades y equipo.

Se entenderá como Propiedades y Equipo para la Sociedad, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a \$1.5 millones de pesos de forma unitaria,
- Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedad, planta y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Depreciación

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida Útil Total
Edificios	70 a 100 años
Equipos de Comunicación y Computación	5 años
Equipos, Muebles y Enseres de Oficina	10 años
Vehículos	5 años

(Continúa)

16
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al momento de determinar el costo de adquisición de una partida de propiedades y equipo de tipo edificios, que incorpore los importes directamente atribuibles, éste será registrado con su correspondiente descomponetización. La Gerencia determinará el porcentaje a aplicar por cada componente, según los rangos porcentuales disponibles (ver tabla 1), al realizar esta aplicación porcentual, éstos deben sumar 100%.

Componente	% de aplicación
Cimentación, estructura y cubierta	35% a 40%
Fachada y mampostería	20% a 25%
Acabados	35% a 40%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo. El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

2.13 Activos intangibles

La Sociedad reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene la Fiduciaria, corresponden principalmente a programas de computador, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 3 a 5 años en línea recta.

Adicionalmente la Fiduciaria de Occidente reconoce en sus estados financieros como activo intangible algunos proyectos adquiridos o formados internamente que cumplen con los criterios de reconocimiento y medición.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Algunos de esos costos son:

- (a) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- (b) Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

(c) Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(d) Licenciamiento e infraestructura.

Para determinar la vida útil de los intangibles relacionados con proyectos, se tienen en cuenta las siguientes variables: Utilización esperada del activo, los ciclos típicos de vida del producto, la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial, la estabilidad de la industria en la que opere el activo, el nivel de los desembolsos por mantenimiento. Actualmente este tipo de intangibles se amortiza entre 5 a 10 años.

2.14 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos e ingresos y gastos del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

2.15 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Fiduciaria para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Fiduciaria o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.16 Cuentas por Pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

18
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas por pagar soportadas en sentencias jurídicas o documentos que hagan sus veces.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

También incluye, el valor de las obligaciones de la Sociedad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

2.17 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

Las remuneraciones comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

También se encuentra dentro de estos beneficios el concepto de quinquenios que es trasladado mensualmente al Fondo de Pensiones Voluntarias de Porvenir, que en adelante se encargará de administrar los recursos para el cumplimiento de esta obligación.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Fiduciaria paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones.

Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a ciertos beneficios extra legales.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo

(Continúa)

19
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Fiduciaria incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Fiduciaria.

2.18 Impuestos

i. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes se calculan con base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberán pagar a las autoridades tributarias.

La Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se conoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferidos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

(Continúa)

20
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Se entiende por diferencia temporaria la existencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fiduciaria de Occidente S.A. tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuestos diferidos derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponde a diferencias temporarias asociadas con inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Fiduciaria de Occidente S.A., reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria de Occidente S.A. tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normatividad aprobada o que se encuentre a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria de Occidente S.A. espere recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece para el año 2024, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación del impuesto de renta diferido respecto

(Continúa)

21
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

al cambio de tarifas respecto al impuesto a las ganancias ocasionales y tarifa nominal para el impuesto sobre la renta, según los establecido en la Ley 2277 de 2022.

La Fiduciaria de Occidente S.A. revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que nos es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del periodo.

Compensación o clasificación

La Fiduciaria de Occidente S.A. solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iv. Impuesto de Industria y Comercio

Para el año 2024, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.19 Provisiones

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

(Continúa)

22
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:

- Producto o servicios dados a través de órdenes de compra, de los cuales se haya prestado el servicio y no haya llegado la facturación.
- Productos o servicios soportados en contratos establecidos, y de los cuales se haya prestado el servicio y no se haya recibido la facturación.
- Provisiones propias del giro normal del negocio tales como servicios públicos, pólizas, sanciones, entre otras.

En el caso de las demandas y litigios judiciales se usará la metodología determinada por el área Jurídica para la respectiva estimación, basados en el juicio profesional, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos y el concepto de los abogados.

2.20 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, y el impuesto al valor agregado.

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el estado de resultados integral en el momento en que se causa, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario y de acuerdo a los reglamentos de los fondos de inversión colectivos y fondos de capital privado, la Fiduciaria satisface sus obligaciones de desempeño en la medida que se presta el servicio.

3) JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

En preparación de este estado financiero separado, la gerencia ha hecho juicios, estimados y asunciones que afectan la aplicación de las políticas y el reporte de los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Los juicios importantes hechos por la administración al aplicar las políticas contables de las Sociedad Fiduciaria y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales del periodo terminado al 31 de diciembre de 2023.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

(Continúa)

23
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Impuesto sobre la renta diferido

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la gerencia de la Fiduciaria estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras revelado en la nota 15.

Estimación para contingencias

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Modelo de negocio

La Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en Compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria de Occidente S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha tomado las siguientes decisiones:

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

En esta categoría y atendiendo lo regulado por la Superintendencia Financiera se registrarán en los Estados Financieros al costo atribuido al primero de enero de 2014, el cual incluye las valorizaciones acumuladas hasta ese momento. Los dividendos que se reciban posteriormente en efectivo o en acciones se registrarán con abono al estado de resultados cuando se causen.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria clasificará sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez.

La intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

Esto incluye aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantendrá esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo, permite su participación en definiciones que afectarían la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasificará las siguientes inversiones:

Entidad	% Participación
Gestión y Contacto S.A.	1.018%

La anterior inversión solo será vendida por la Fiduciaria cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- Deje de cumplir las condiciones de la política de inversión de la Fiduciaria (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión de la Fiduciaria);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos de la Fiduciaria.
- Cuando la Fiduciaria requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de la Fiduciaria.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

4) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

Fiduciaria de Occidente S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio, principalmente) riesgo de crédito por las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

25
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

Fiduciaria de Occidente tiene implementado un Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR, donde se incorpora la declaración global de apetito al riesgo de la entidad por tipo de riesgo, el cual fue aprobado por Junta Directiva y comprende los siguientes indicadores, los cuales son discriminados por tipo de riesgo con sus respectivos umbrales y cálculo para el corte del 2024.

Riesgos Financieros

Sistema	Indicador	Apetito	Límite de Apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés	Tipo de Indicador	Periodicidad	dic-24
Mercado	VaR Regulatorio / Patrimonio Técnico	3.57%	6.15%	6.43%	9.50%	13.5%	Primario	Mensual	2.75%
Mercado	VaR Interno Portafolio Inversiones	-0.55%	-1.12%	-2.14%	-4.41%	<-4.41%	Primario	Mensual	-0.34%
Mercado	PyG no Realizado en ORI / Patrimonio Técnico	-0.59%	-1.27%	-2.74%	-4.39%	<-4.39	Secundario	Mensual	-0.84%
Mercado	PyG no Realizado en ORI	- 898	- 1,937	- 4,198	- 6,720	<-6,720	Complementario	Mensual	- 1,437.32
Liquidez	Razón IRL 30d	>=150%	130%	115%	100%	<100%	Primario	Mensual	909.44%
Liquidez	Razón ALAC (Activo de Alta Calidad)	>=90%	80%	75%	70%	<70%	Primario	Mensual	80.51%

Con relación a los riesgos financieros se destaca que la Fiduciaria de Occidente cuenta con niveles de capital holgados para adelantar su objeto social, así como con recursos líquidos suficientes para cubrir sus necesidades operacionales.

Al corte del 2024, los indicadores de riesgos financieros se ubican en los umbrales de apetito autorizados por Junta Directiva.

Riesgos Operativos

Sistema	Indicador	Tipo	Periodicidad	Apetito	Límite de Apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés	dic-24
Operativo	Pérdidas Máximas acumuladas por RO / Apetito	Primario	Mensual	<50%	100%	530%	25635%	>25635%	49.9%
Operativo	Pérdidas Máximas acumuladas por RO / Apetito Línea de Negocio	Primario	Mensual	50%	100%	150%	200%	250%	73.90%
Operativo	Pérdidas por RO / Utilidad Neta (últimos 12 meses)	Primario	Mensual	0.8%	1.6%	3.3%	5.5%	>5,5%	0.2%
Operativo	Valor de la exposición por riesgo operacional / Patrimonio Técnico	Primario	Mensual	7.0%	15.0%	21.0%	28.0%	>28%	7.71%
PCN	Nivel de madurez	Primario	Anual	>=4	>=3.6	>=3.2	>=3	<3	3.94
PCN	Pruebas integrales	Primario	Semestral	>=80%	>=70%	>=60%	>=10%	<10%	98.30%

Las pérdidas por Riesgo Operacional representaron en la vigencia 2024 el 49.9% del apetito aprobado por Junta Directiva. Al igual que con los riesgos financieros, los niveles calculados para los indicadores de riesgo operativo confirman niveles de capital suficientes para el volumen de activos y operaciones administrados en las diferentes líneas de negocio que administra.

Para el 2024 los indicadores operativos se ubicaron dentro de los umbrales de apetito aprobados por la Junta Directiva, con mejora identificada en el indicador de proveedores críticos, el cual presentó desviación en la vigencia anterior.

26
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Riesgos de Seguridad y Ciberseguridad

Sistema	Indicador	Tipo	Periodicidad	Apetito	Límite de Apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés	dic-24
Seguridad	Incidentes críticos de SI y CS	Primario	Trimestral	>80%	>70%	>50%	>25%	<25%	100.00%
Seguridad	Nivel de exposición al riesgo de terceros críticos en materia SI	Primario	Semestral	>80%	>70%	>50%	>25%	<25%	100.00%
Seguridad	Riesgos residuales de SI	Primario	Semestral	>85%	>75%	>50%	>25%	<25%	79%

Para el 2024 no se presentaron incidentes de seguridad y/o ciberseguridad, así como la medición de los riesgos de seguridad de la información se ubicaron dentro de los niveles de apetito aprobados por Junta Directiva.

Riesgos LAFT y Corrupción

Sistema	Indicador	Tipo	Periodicidad	Apetito	Límite de Apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés	dic-24
LAFT	Madurez Programa de Cumplimiento	Primario	Trimestral	80.00%	70.00%	60.00%	30.00%	< 30%	98.00%
LAFT	Calidad de Informes a Junta Directiva	Primario	Trimestral	100.00%	85.00%	75.00%	60.00%	< 60%	100.00%
LAFT	Riesgos Residuales SARLAFT	Primario	Trimestral	100.00%	75.00%	50.00%	25.00%	< 25%	100.00%
LAFT	Criticidad de informes de reguladores (cualitativo)	Primario	Trimestral	Oportunidad de mejora al proceso	Errores en reportes corregidos de inmediato	Respuestas de la entidad cuestionadas por el Regulador	Requerimientos que terminan en multas o sanciones	Requerimientos que terminan en multas o sanciones	Oportunidad de mejora al proceso

Respecto a los riesgos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Fiduciaria de Occidente no presenta apetito frente a la materialización de ninguno de estos riesgos, los indicadores al corte del año se ubicaron dentro de los umbrales autorizados a nivel Corporativo y por la Junta Directiva de la entidad.

Sistema	Indicador	Tipo	Periodicidad	Apetito	Límite de Apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés	dic-24
ABAC	Madurez Programa de Cumplimiento ABAC	Primario	Trimestral	85.00%	75.00%	65.00%	50.00%	0.00%	85-100%
ABAC	Eventos con Alto Impacto relacionados con Anticorrupción	Primario	Trimestral	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	-
ABAC	Denuncias en línea ética sobre soborno o corrupción	Primario	Trimestral	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	-
ABAC	Perfil de Riesgo	Primario	Trimestral	85.00%	75.00%	50.00%	25.00%	0.00%	85-100%

En complemento a lo anterior, la información más relevante relativa a los riesgos de mercado, liquidez y operacional se resume a continuación:

a) Riesgos de mercado:

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica y la profundidad de los mercados en que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Con el fin de minimizar los riesgos por la exposición al factor de riesgo tasa de cambio, la Fiduciaria implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar. De igual manera, para mitigar la exposición a los tipos de interés se han implementado estrategias de cobertura mediante IRS o Swaps de Tasas de Interés y mediante la Venta de Futuros de TES de Referencia Específica.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Fiduciaria de Occidente S.A. utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (Valor en Riesgo informativo, Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera para calcular el valor en riesgo de sus posiciones de tesorería, el cual integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado de la sociedad.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con un modelo histórico de Valor en Riesgo (VeR) que complementa la gestión del riesgo de mercado en la determinación de límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible y aprobado por Junta Directiva.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2024 se calculó en \$4,696 millones frente a los \$ 4,959 millones de pesos un año atrás. A nivel relativo, las mediciones del VeR fueron del 1.11% y 1.28%, respectivamente.

Por otra parte, el portafolio propio presentó una variación del 9% al pasar de \$ 387,955 millones al cierre de 2023 a \$ 422,862 millones para el corte de 2024.

Los indicadores de VeR para las dos vigencias se presentan a continuación:

<u>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</u>				
<u>2024</u>				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	109	181	304	169
Tasa de interés cec pesos - componente 2	26	49	73	45
Tasa de interés cec pesos - componente 3	8	40	54	42
Tasa de interés cec uvr - componente 1	142	203	303	183
Tasa de interés cec uvr - componente 2	32	49	72	64
Tasa de interés cec uvr - componente 3	8	20	50	39
Tasa de interés cec Tesoros - componente 1	23	76	151	104
Tasa de interés cec Tesoros - componente 2	17	22	36	22
Tasa de interés cec Tesoros - componente 3	5	13	21	5
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	0	0	0	0
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	0	0	0
Tasa de interés IPC	8	13	21	16
Tasa de Cambio - TRM	1	9	54	54
Precio de acciones - IGBC	4.214	5.461	6.865	4.610
Carteras colectivas	12	35	95	15
Valor en riesgo total	\$ 4.212	5.488	6.943	4.696

(Continúa)

28
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
2023				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés cec pesos - componente 1	88	193	322	263
Tasa de interés cec pesos - componente 2	27	53	77	52
Tasa de interés cec pesos - componente 3	10	22	42	22
Tasa de interés cec uvr - componente 1	157	221	289	233
Tasa de interés cec uvr - componente 2	47	93	184	86
Tasa de interés cec uvr - componente 3	11	31	58	16
Tasa de interés cec Tesoros - componente 1	0	26	68	56
Tasa de interés cec Tesoros - componente 2	0	8	17	9
Tasa de interés cec Tesoros - componente 3	0	8	23	19
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	1	6	19	1
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	0	0	0
Tasa de interés IPC	55	472	1.158	513
Tasa de Cambio - TRM	0	8	65	0
Precio de acciones - IGBC	4.422	6.240	8.568	5.079
Carteras colectivas	13	45	93	45
Valor en riesgo total	\$ 4.494	6.257	8.526	4.959

1. Riesgo de variación en tasas de interés y precios:

Dada la conformación del portafolio de inversiones, la Fiduciaria se ve expuesta a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés y precios que afectan el valor de mercado del portafolio de inversiones. Para los efectos, Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con una medición semanal del Valor en Riesgo (VeR), así como la evaluación de medidas de sensibilidad diaria del portafolio por tipo de posición como DVO1 (sensibilidad de una posición de 1000 millones de pesos en una referencia específica frente al cambio de un punto básico de las tasas de interés de referencia) e índices de eficiencia de (riesgo retorno) de los diferentes tipos de posición.

La evaluación de medidas de sensibilidad (Delta) sobre el portafolio por tipo de posición y la medición de índices de eficiencia (riesgo retorno) se presenta a continuación:

ANALISIS DE CAUSACION VS DV01 VALOR DE MERCADO 2024								
	VPN	%	Dvo1	Causación	Duración	%Grupo	Eficiencia	
BANCOS	\$ 5.565	1%	0,0	0,48	0,00	8,45%		1,09 PB
BON IPC	1.987	0%	0,53	0,60	0,00	11,62%		1,12 PB
BON TF	5.214	1%	0,59	1,66	0,00	12,32%		2,83 PB
CDT FIJO	24.776	6%	3,35	7,10	0,02	11,03%		2,30 PB
CDT IPC	6.391	1%	0,06	1,82	0,02	10,95%		0,49 PB
FIC'S	34.209	8%	3,59	8,39	0,00	9,37%		895,41 PB
TESTF	12.842	3%	0,01	3,94	0,03	11,84%		0,64 PB
TESTTF UVR	22.167	5%	7,15	4,88	0,07	8,36%		0,34 PB
INVERSION EXTERIOR	5.447	1%	15,49	0,70	0,00	4,79%		0,75 PB
TITULARIZACIÓN	632	0%	0,18	0,19	0,00	11,58%		2,07 PB
RENTA VARIABLE	309.195	72%	0,08	0,00	0,00	0,00%		0,00 PB
	428.425 MM	100%	29,36	29,76	0,15	100,30%		1,00 PB

(Continúa)

29
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

ANALISIS DE CAUSACION VS DV01 VALOR DE MERCADO 2023								
		VPN	%	Dvo1	Causación	Duración	%Grupo	Eficiencia
BANCOS	\$	6.500	2%	0,0	1,17	0,00	6.78%	653,45 PB
BON IPC		1.487	0%	0.25	0,58	0,01	15,16%	2.29 PB
BON TF		3.854	1%	0,63	1,15	0,02	11.51%	1.83 PB
CDT FIJO		31.918	8%	3.35	9.68	0,08	11.70%	2,89 PB
CDT IBR		3.033	1%	0,06	1.01	0,00	12.92%	15.74 PB
CDT IPC		7.782	2%	3.59	3.03	0,09	15.27%	0.84 PB
FIC'S		30.503	8%	0,01	10.03	0,00	12.74%	1.199.72 PB
TESTF		12.309	3%	7.15	3.22	0,18	10.03%	0,45 PB
TESTTF UVR		19.109	5%	15.49	4.92	0,39	9.85%	0.32 PB
INVERSION EXTERIOR		2.325	1%	0,18	0,38	0,00	6.15%	2.13 PB
RENTA VARIABLE		275.416	70%	0.08	0.00	0,00	0.00%	0.00 PB
		394.235 MM	100%	30.79	35.16	0,78	112.12%	1.14 PB

Así las cosas, frente a una variación de un punto básico en las tasas de interés (manteniendo las demás variables constantes) el portafolio de la sociedad Fiduciaria, con corte a diciembre de 2024, tendría efectos de \$29.36 millones de pesos sobre los resultados de la compañía.

2. Riesgo de crédito de la Tesorería:

El riesgo crediticio muestra el nivel de seguridad de los instrumentos financieros en los cuales se invierten los recursos de los portafolios, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen principalmente calidad y diversificación de los activos del portafolio de inversiones. Su efecto se mide por el costo de reposición de los flujos de efectivo si el emisor incumple en el pago del capital y/o intereses.

La administración de este riesgo, parte de una medición del riesgo de incumplimiento de un emisor y contraparte y por ende la exposición tolerable a cada uno de estos agentes.

- **Cupos de Inversión**

Los cupos de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo CAMEL de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías que incorporan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, así como la calificación otorgada por una Sociedad autorizada para este fin.

Los cupos asignados a entidades del sector financiero, sector real y sector público, corresponden a un porcentaje del valor del patrimonio del emisor sin revalorizaciones ni crédito mercantil. Así mismo, para la asignación particular de cupos se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad aplicable en materia de conflictos de interés.

La metodología de análisis de cupo hace parte del manual de crédito para la tesorería financiera aprobado por la Junta Directiva, el cual contiene un ámbito de aplicación, objetivos, definiciones de términos, principios y un pilar estratégico que consta de políticas, procedimientos, documentación, infraestructura tecnológica, estructura organizacional, divulgación de información, órganos de control y capacitación, para atender lo referente a la administración, control, medición y monitoreo de los cupos de inversión.

(Continúa)

30
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- **Cupos de Contraparte**

La Fiduciaria de Occidente S.A. tiene como política de riesgo de contraparte, realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o vigiladas por sus equivalentes de otros países.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, por política se hacen operaciones compensadas entrega contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de todas las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero.

Adicional a lo anterior, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) parametriza el sistema de negociación (Master Trader) y el sistema de valoración y registro de inversiones (SIFI), para que al momento de ingresar una orden de inversión se controlen automáticamente los cupos de contraparte aprobados por Comité de Riesgo.

En este sentido, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) calcula y propone al Comité de Riesgos los cupos de inversión para los distintos emisores y/o emisiones, y sobre los cuales se debe ceñir el área de Inversiones (Front Office) en el momento de la negociación.

Finalmente, con respecto al riesgo de concentración este se presenta cuando hay concentración de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma entidad; teniendo en cuenta que las condiciones de un emisor pueden llegar a cambiar en un momento determinado, la Fiduciaria de Occidente mitiga este riesgo realizando estudios y actualizaciones a los cupos aprobados para los diferentes emisores.

b) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

Con el objeto de salvaguardar la adecuada liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., las inversiones se han realizado en instrumentos de alta rotación en el mercado para atender posibles necesidades inmediatas de caja.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda privada Bancos AAA, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

En línea con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en la Circular Externa 042 de 2.009, Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual contiene políticas, procedimientos, estructura organizacional y documentación, elementos con los cuales se desarrollan la administración, medición, control y gestión del riesgo de liquidez.

31
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a partir de la definición de un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual permite a la sociedad fiduciaria optimizar su flujo de caja a través de la gestión adecuada de la liquidez y con esto mitigar los costos asociados a la insuficiencia de recursos líquidos para cumplir con obligaciones de corto plazo.

La estimación del IRL incluye la información del flujo de caja de la sociedad, incorporando los ingresos previsible por comisiones de FIC's, Fiducia Estructurada, dividendos, vencimiento de inversiones; así como aquellos componentes de gasto asociados a la operación los cuales se encuentran representados principalmente por los gastos de personal, proveedores, impuestos, dividendos, entre otros.

Debe indicarse que para el cálculo del IRL se incluyen componentes de estrés, los cuales no necesariamente representan una erogación de caja. Entre estos se incluyen eventos de riesgo operativo conforme a la distribución histórica de pérdidas, indemnizaciones y adicionalmente se aplica un haircut del 20% a las inversiones mantenidas en el portafolio.

A continuación, se presenta el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) del portafolio propio de la sociedad, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

IRL 31 de Diciembre de 2024						
<u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u>						
<i>Bandas de Tiempo</i>						
		1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Flujo de caja						
Ingresos						
Operacionales y patrimoniales	\$	271	7.392	3.107	1.446	3.050
Egresos						
Operacionales y patrimoniales		83	7.759	705	410	2.461
RLN (Requerimiento Neto de Liquidez)	\$	168	(388)	2.381	1.016	568
Activos ajustados por Liquidez de Mercado		39.430	39.430	39.430	39.430	39.430
IRL (Índice de Riesgo de Liquidez)	\$	41.112	40.724	43.105	44.120	44.689

(Continúa)

32
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

IRL 31 de Diciembre de 2023						
<u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u>						
<i>Bandas de Tiempo</i>						
		1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Flujo de caja						
Ingresos						
Operacionales y patrimoniales	\$	262	946	2.497	1.837	3.163
Egresos						
Operacionales y patrimoniales		554	6.463	427	1.900	3.220
RLN						
(Requerimiento Neto de Liquidez)	\$	(313)	(5.538)	2.049	(83)	(78)
Activos ajustados por Liquidez de Mercado		40.762	40.762	40.762	40.762	40.762
IRL (Índice de Riesgo de Liquidez)	\$	50.338	44.801	46.850	47.885	46.689

La diferencia en el cálculo de Activos Líquidos entre las dos vigencias responde a la decisión de la entidad de clasificar parte del portafolio de inversiones como disponibles para la venta, lo cual implica la no disponibilidad inmediata de los instrumentos, los cuales pueden presentar restricciones por la valoración a mercado de las inversiones y su posible impacto en el estado de resultados.

c) Riesgo operativo

La Fiduciaria de Occidente S.A cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo.

En desarrollo del sistema de riesgo operativo la Fiduciaria ha fortalecido el entendimiento y control a los riesgos identificados al evaluar los procesos, actividades, productos y líneas operativas, al evaluar las causas de los errores e implementar controles u oportunidades de mejora para mitigar el impacto ante la materialización de algún evento.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Fiduciaria, se encuentran las políticas y procedimientos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operativo. También se cuenta con el Manual de Continuidad de Negocio el cual incorpora los procedimientos, sistemas y recursos requeridos por la fiduciaria para asegurar la prestación de los servicios críticos.

La Fiduciaria lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (ERO), suministrados por los Responsables de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Al 31 de diciembre de 2024, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 31 subprocesos. Para su generación se tuvo en cuenta, la depuración de riesgos, la homologación con riesgos genéricos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización).

(Continúa)

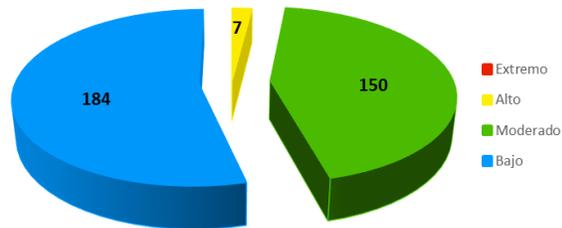
33
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación.

	2024	2023
Subprocesos	31	31
Riesgos	341	334
Eventos	731	706
Controles	1250	1223

A continuación, se presenta el perfil de riesgo consolidado de la Fiduciaria con corte de diciembre de 2024:

Riesgos Residuales Diciembre 2024		
Extremo	0	0%
Alto	7	2%
Moderado	150	44%
Bajo	184	54%
TOTAL	341	100%



Las pérdidas brutas registradas durante la vigencia del año 2024 ascendieron a \$210,6 millones; así mismo, se registraron recuperaciones por \$16,8 millones y reclasificaciones por \$5,6 millones quedando un saldo neto a favor por \$188,2 millones las cuales fueron discriminadas así: en diversos riesgos operativos (58,5%, \$110,2 millones), pérdidas por siniestros (28,0%, \$52,7 millones), multas y sanciones otras autoridades administrativas por (12,9%, \$24,3 millones), intereses por multas y sanciones (0,2%, \$0,5 millones), intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras (0,3%, \$ 0,5 millones).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, las pérdidas netas de los eventos se originaron en:

Ejecución y Administración de Procesos (71,7%, \$134.9 millones), Fraude interno (28,0%, \$52,7 millones) y Clientes, productos y prácticas empresariales (0,3%, \$0,6 millones).

Plan de Continuidad de Negocio

La Fiduciaria cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio en el cual se incorporan los procedimientos, sistemas y recursos requeridos por la fiduciaria para asegurar la prestación de los servicios críticos. Anualmente, se realizan pruebas integrales de continuidad, las cuales tienen como objetivo validar la eficacia de las estrategias de recuperación definidas en el Plan de Continuidad del Negocio, probar las fases de una crisis (activación, recuperación y retorno a la normalidad) y evaluar los planes que hacen parte de gobierno de continuidad (comité de crisis, plan de comunicaciones, equipos de recuperación y operación, logística y transporte).

Durante el año 2024, se procedió con la actualización permanente del modelo de Continuidad: estrategias, pruebas de procesos, análisis de impacto al negocio BIA, y, árbol de llamadas; así como el monitoreo al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de estos.

(Continúa)

34
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el sistema de gestión de continuidad del negocio, para el segundo semestre se efectuaron pruebas para medir la efectividad del DRP (Disaster Recovery Plan) y PCN (Plan de Continuidad de Negocio) con resultados satisfactorios. Finalmente, se efectuó seguimiento sobre los planes de continuidad de terceros que prestan servicios críticos a la Fiduciaria.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se ajusta a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades relacionadas con el SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, permitiendo la mitigación de los riesgos a los cuales está expuesta la Fiduciaria y cuyos resultados se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los riesgos identificados, manteniendo un perfil de riesgo aceptable.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria hacen parte del sistema de control interno de la Fiduciaria y son administrados dentro del concepto de mejora continua buscando minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Para la gestión del SARLAFT, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas y procesos que le permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente, segmentación de factores de riesgo, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Este sistema de administración de riesgo se apoya en la segmentación desarrollada por la Fiduciaria utilizando herramientas de minería de datos, la cual permite determinar las características usuales de las transacciones que se desarrollan en la Fiduciaria y compararlas con las transacciones efectuadas por los clientes, a fin de detectar operaciones inusuales.

De otro lado, la Fiduciaria tiene un programa de inducción dirigido a los nuevos funcionarios que ingresan a la entidad, así como un programa de capacitación dirigido a todos los colaboradores, en los cuales se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que tiene la Fiduciaria sobre el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que le fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, en cumplimiento de nuestras políticas respecto al apoyo y colaboración con las autoridades competentes dentro del marco legal respectivo.

(Continúa)

35
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria mantiene la política que señala que las operaciones realizadas se deben efectuar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo el cumplimiento de las normas en materia de administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el cumplimiento de la Ley, al logro de las metas comerciales, aspectos que se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, con el fin de mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Fiduciaria mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV Título I Parte I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria de Occidente, al verificar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Órganos Internos, Monitoreo y Evaluaciones Independientes, ha evidenciado que su Sistema de Control Interno es efectivo, en cuanto cumple con los requisitos normativos y procedimentales definidos y contribuye al logro de los Objetivos Estratégicos de la Fiduciaria.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para instrumentos financieros a la fecha del balance fue:

	<i>Nota</i>	2024	2023
Inversiones y operaciones con instrumentos derivados	8,10 y 12	\$ 422.862	\$ 387.955
Otras cuentas por cobrar	11 y 12	7.871	8.361
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	5.565	6.508
Total		\$436.298	\$402.824

5) ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Sociedad Fiduciaria mide los valores razonables de los activos y pasivos usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia, así como por los proveedores de precios para la valoración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la fiduciaria posee las siguientes inversiones en títulos de renta fija y variable.

	2024				2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos								
Inversiones								
Inversiones en instrumentos de deuda	16.552	20.914	0	37.466	15.706	31.059	0	46.765
Inversiones con cambios en ORI - representativos de deuda	20.381	20.415	0	40.796	16.094	19.007	0	35.101
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en garantía - de operaciones con instrumentos representativos de deuda	1.193	0	0	1.193	0	0	0	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados instrumentos de patrimonio	0	6.610	27.599	34.209	0	4.130	26.373	30.503
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	0	2.368	0	2.368	0	2.248	0	2.248
Inversiones en operaciones conjuntas	0	3	0	3	0	11	0	11
Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	38.126	50.310	27.599	116.035	31.800	58.444	26.373	114.628

	2024			2023		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos						
Inversiones						
Contratos Forward – de negociación	0	0	0	0	160	160
Total Activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	0	0	0	0	160	160

(Continúa)

37
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

	2024		Total
	Nivel 1	Nivel 2	
<u>Pasivos</u>			
Inversiones			
Contratos Forward – de negociación	0	217	217
Total Pasivos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	0	217	217

A continuación, muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las inversiones, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnicas de valoración: La técnica de activos financieros de inversión, es precios de mercado.

Variables observables significativas: Márgenes y curvas de referencia metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares, interrelación entre variables observables clave y la medición del valor razonable: Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como:

Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Para los instrumentos financieros clasificados en nivel de jerarquía 3 que corresponde a la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexxus Inmobiliario que se mide a valor razonable con cambios en resultados, y teniendo en cuenta el valor de la unidad del fondo que aumenta o disminuye principalmente por la valoración de los inmuebles, cánones de arrendamiento y gastos operativos del fondo. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo transferencia de niveles.

Conciliación saldos de apertura y saldos de cierre

A continuación, se muestra conciliación entre los saldos de apertura y los saldos de cierre para las inversiones reconocidas a valor razonable y que están clasificadas en Nivel 3 de jerarquía.

31 de diciembre de 2023	\$	26.373
Valoración		2.906
Retiros		(1.625)
Retención en la fuente		(55)
31 de diciembre de 2024	\$	27.599

(Continúa)

38
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022	\$	25.222
Valoración		2.665
Retiros		(1.469)
Retención en la fuente		(45)
31 de diciembre de 2023	\$	<u>26.373</u>

Análisis de sensibilidad

La inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario compartimento Inmuebles Occidente, tiene como activo principal Propiedades de Inversión que se reconocen por su valor razonable.

Para determinar el valor de mercado de estos inmuebles, el evaluador o especialista aplica una ponderación considerando las siguientes metodologías:

- Comparativo de mercado
- Capitalización directa
- Flujos de caja descontado

A continuación, se muestra el efecto favorable o desfavorable de la inversión si se presentan cambios en variables en conjunto para cada metodología así:

31 de diciembre de 2024

Sensibilidad	Variación	Impacto desfavorable	Variación	Impacto Favorable
Comparativo de mercado	-10%	(1.003)	10%	488
Cap Rate inicial	-50 pb		50 pb	
Tasa de Descuento Flujo de Caja	-50 pb		50 pb	

31 de diciembre de 2023

Sensibilidad	Variación	Impacto desfavorable	Variación	Impacto Favorable
Comparativo de mercado	-10%	(721)	10%	601
Cap Rate inicial	-50 pb		50 pb	
Tasa de Descuento Flujo de Caja	-50 pb		50 pb	

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

(Continúa)

39
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

		2024	2023
En pesos colombianos			
Banco y otras entidades financieras a la vista	\$	3.418	6.150
Disponible en actividades en operaciones conjuntas (1)		589	329
En moneda extranjera			
Banco y otras entidades financieras a la vista		1.558	29
	\$	5.565	6.508

- (1) Corresponde al disponible con el que cuentan las unidades de gestión de los consorcios en los que participa la Sociedad Fiduciaria para cubrir sus operaciones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo.

Sociedad Fiduciaria

Entidad	Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 5	4
Banco de Occidente S.A.	AAA	3.329	6.002
Bancolombia S.A.	AAA	4	50
Banco Davivienda S.A.	AAA	73	86
Banco de la República	BB+	7	9
Davivienda (1)	F1+	44	0
Banco Citibank (1)	F1+	1.514	28
TOTAL		\$ 4.976	6.179

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 se reportan saldos en moneda extranjera en el Banco Citibank New York por \$1.514, equivalente a USD 343.305 y en el Banco Davivienda Miami equivalente a USD \$ 9.921 con una TRM 4.409,15 y al 31 de diciembre de 2023 se reportan saldos en moneda extranjera en el Banco Citibank por \$28, equivalentes a USD 7.495,86 TRM 3.822,05.

Operaciones conjuntas

Entidad	Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancolombia S.A.	AAA	\$ 30	70
Banco Occidente S.A.	AAA	559	259
TOTAL		\$ 589	329

(Continúa)

40
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

7) OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros a costo amortizado, instrumentos financieros simultaneas al 31 de diciembre de 2024, que se constituyeron como estrategia de inversión en desarrollo de la operación de la compañía.

Contraparte	Valor Nominal	Valor Contable	Tasa	Fecha de inicio	Fecha de cancelación
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	1.653	1.655	9,5%	27/12/2024	02/01/2025
Total	1.653	1.655			

8) INVERSIONES Y OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
TÍTULOS DE DEUDA		
Con ajuste a resultados		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	\$ 16.079	15.706
Bonos	5.000	3.343
Certificado de ahorro a término	16.387	27.716
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en garantía - de operaciones con instrumentos representativos de deuda	1.193	0
	\$ 38.659	46.765
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
Con ajuste a resultados		
títulos en títulos participativos (F.C.O) (1)	\$ 6.610	4.042
títulos en títulos participativos (SOP)	0	87
títulos en títulos participativos (F.C.P) (2)	27.599	26.374
Inversiones en Operaciones Conjuntas (3)	3	11
	\$ 34.212	30.514
Inversiones con cambios en ORI - representativos de deuda (4)	\$ 40.796	35.101
Inversiones con cambios en ORI - representativos de patrimonio (4)	2.368	2.248
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	\$ 43.164	37.349
Con ajuste en el ORI		
Inversiones en asociadas (nota 10)	306.827	273.168
	306.827	273.168
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION	\$ 422.862	387.796

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde a la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Renta + y Meta decidida.
- (2) Corresponde a la inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario, compartimento Inmuebles Occidente.
- (3) Corresponde a las inversiones negociables en títulos participativos en Fondos de Inversión colectiva que poseen los consorcios.
- (4) Corresponde a las inversiones disponibles para la venta en títulos de renta fija.

Vencimiento de las inversiones en títulos de deuda (1)

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Vencimientos menos de 1 año	2024	2023
Bonos	0	512
Certificados de ahorro a término	3.840	15.671
Total	\$ 3.840	16.183

Vencimientos entre 1 año y no más 5 años	2024	2023
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	\$ 0	1.278
Bonos	1.910	2.831
Certificados de ahorro a término	6.155	5.311
Total	\$ 8.065	9.421

Vencimientos más de 5 años	2024	2023
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	18.377	14.428
Bonos	1.985	0
Certificados de ahorro a término	6.392	6.733
Total más de 5 años	\$ 26.754	21.161

Calificación por emisor de las Inversiones negociables en títulos participativos en operaciones conjuntas (2)

Entidad	Calificación	2024	2023
Fondo de Inversión Colectiva Occirenta	AAA	\$ 3	11
TOTAL		\$ 3	11

No existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

9) CONTRATOS FORWARD Y SWAPS DE NEGOCIACION

Fiduciaria de Occidente S.A. usa derivados para administrar su exposición a los riesgos de moneda extranjera. Los instrumentos utilizados incluyen permutas financieras de tasa de interés, contratos a término, futuros y opciones. Fiduciaria de Occidente S.A. no aplica contabilidad de cobertura.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las operaciones forward al 31 de diciembre de 2024 con saldo crédito (perdida) y 31 de diciembre de 2023 con saldo débito (utilidad).

31 de diciembre de 2024

FORWARD (posición pasiva)

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Utilidad / Pérdida acumulada
528.405,6	4.158,2	3.895,0	2.197.205.764	2.193	2.328	(135)
253.438,0	4.303,1	4.021,1	1.090.563.989	995	1.073	(78)
6.875,0	4.166,4	4.021,1	28.644.275	28	30	(2)
6.875,0	4.258,0	4.021,1	29.273.406	27	29	(2)
				3.243	3.460	(217)

31 de diciembre de 2023

FORWARD

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Utilidad / Pérdida acumulada
250.000,00	4.005,00	4.328,32	1.082.080.000	1.000	928	72
250.000,00	3.971,50	4.286,14	1.071.535.000	991	928	63
107.515,86	3.998,58	4.029,86	433.273.864	433	411	22
21.942,86	3.956,42	3.981,59	87.367.472	87	84	3
Total				2.511	2.351	160

- (1) Valor nominal del forward expresado en dólares americanos.
(2) Tasa de cambio pactada para la fecha de cumplimiento expresada en pesos colombianos.
(3) Tasa de cambio (precio spot) en la fecha de negociación del forward expresado en pesos colombianos.
(4) Valor presente neto de la tasa forward expresado en pesos

Ajustes CVA/ DVA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se realizaron los siguientes ajustes por riesgo de contraparte a los derivados negociados en el mercado mostrador (OTC)

<i>(Cifras expresadas en pesos)</i>			
<u>Dic-24</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Ajuste CVA/DVA</u>	<u>Valor razonable ajustado</u>
Forwards \$	(217.894.882,8	\$ 1.218.615,6	(216.676.267,2)

<i>(Cifras expresadas en pesos)</i>			
<u>Dic-23</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Ajuste CVA/DVA</u>	<u>Valor razonable ajustado</u>
Forwards \$	161.976.571,0	\$ (2.256.751,2)	159.719.819,8

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

10) INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas de la compañía Ventas y Servicios y el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

31 de diciembre de 2024						
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación
Porvenir S.A.	8,93%	9.755.280	\$ 109.210	121.051	288.876	AAA (*)
Ventas y Servicios S.A.	35%	1.044.794	\$ 2.985	8.466	17.951	
				<u>129.517</u>	<u>306.827</u>	

31 de diciembre de 2023						
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación
Porvenir S.A.	8,93%	9.755.280	\$ 109.210	121.051	255.996	AAA (*)
Ventas y Servicios S.A.	35%	1.044.794	\$ 2.985	8.466	17.172	
				<u>129.517</u>	<u>273.168</u>	

(*) Al corte del 31 de diciembre de 2024 la calificación de Porvenir S.A. corresponde a la calificación generada por BRC y de Ventas y Servicios no se presenta calificación.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación patrimonial y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A y el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., en los resultados del periodo, las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas para alinear las políticas contables de la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el siguiente es el resumen de información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, ajustadas por el porcentaje de participación mantenido en el Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Ventas y Servicios S.A.:

31 de diciembre de 2024	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Porvenir S.A.	\$ 4.029.189	795.218	3.233.971	2.398.333	1.745.733
	\$ 116.930	65.645	51.285	355.076	352.850

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Porvenir S.A.	\$ 3.540.313	674.432	2.865.881	2.677.008	2.118.350
Ventas y Servicios S.A.	\$ 100.108	51.049	49.059	297.628	298.000

Participación de Fiduciaria de Occidente S.A. de los activos y resultados de Porvenir S.A. y Ventas y Servicios S.A.:

31 de diciembre de 2024	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Porvenir S.A.	288.874	214.231	155.938
Ventas y Servicios S.A.	\$ 17.950	124.277	123.497

31 de diciembre de 2023	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Porvenir S.A.	255.996	239.124	189.222
Ventas y Servicios S.A.	\$ 17.172	104.179	104.309

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en generales, es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

La naturaleza de relación con la entidad a diciembre de 2024, es la siguiente:

- Arrendamiento de puestos de trabajo ubicados en la carrera 7 No. 31 – 42 Piso 3, para el desarrollo de las actividades laborales y la instalación y operación del Centro de Operaciones de Contingencia.
- Arrendamiento piso 5 del edificio ubicado en la carrera 10 No. 26 – 41 para ubicar al personal para el desarrollo de las actividades.
- Servicios de outsourcing de infraestructura administrativa de Contac Center.
- Cobranza en sus etapas administrativas, pre-jurídico y jurídico de la cartera de Fiduciaria de Occidente S.A.
- Distribución de correspondencia, distribución de toquen, confirmación telefónica fiducia inmobiliaria.

El domicilio principal de Ventas y Servicios S.A. es la Carrera 22 No. 168-84 ubicada en la ciudad de Bogotá.

El objeto social del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. es la administración del futuro pensional de los afiliados y administra su ahorro bajo criterios de rentabilidad, seguridad y transparencia.

La naturaleza de relación con la entidad a diciembre de 2024, es la siguiente:

- Arrendamiento de un inmueble para el uso de áreas comunes ubicado en la carrera 13 No.26ª-47 oficina 1201 Piso 12, para el desarrollo de actividades laborales.

El domicilio principal de Porvenir S.A. es la Carrera 13 No. 26ª-65 ubicada en la ciudad de Bogotá.

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad	Efecto aplicación en resultado al 31 de diciembre de 2024	Efecto aplicación en resultado al 31 de diciembre de 2023
Fondo de Pensiones y Cesantías		
Porvenir S.A. (1)	\$58.293	\$49.902
Ventas y Servicios S.A. (2)	\$780	\$(130)
Total	59.073	49.772

- (1) Corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial sobre la inversión y la variación se presenta por aumento en las utilidades de la asociada.
- (2) La variación corresponde al comportamiento en la utilidad de Ventas y Servicios S.A. por la prestación de servicios a vinculados económicos.

11) CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dividendos	\$ 23	19
Comisiones y honorarios (1)	7.104	6.355
Anticipo de contrato proveedores	0	257
En operaciones conjuntas (2)	1.254	1.512
Diversas (3)	1.552	1.368
Deterioro de consorcios (2)	(890)	0
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(1.132)	(1.107)
Deterioro de otras cuentas por cobrar (4)	(40)	(43)
Total cuentas por cobrar	\$ 7.871	8.361

Las cuentas por cobrar corresponden a los importes pendientes por comisiones fiduciarias, dividendos y participaciones, anticipos de contratos a proveedores, pagos por cuenta de clientes. Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir, recuperable máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la cuenta por cobrar a Kinco S.A.S. la cual es no corriente, como se explica más adelante.

- (1) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comisiones y honorarios y su deterioro así:

- Comisiones Fiduciarias

Evaluación y calificación	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Comisión	Deterioro	Comisión	Deterioro
Categoría Riesgo Normal	\$ 5.778	122	4.893	200
Categoría Riesgo Incobrable	1.326	1.010	1.462	907
	\$ 7.104	1.132	6.355	1.107

(Continúa)

46
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

(2) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por concepto de operaciones conjuntas

– Consorcios:

En pesos colombianos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones – Consorcios	\$ 1.017	1.348
Diversos - Consorcios	237	164
	1.254	1.512
Deterioro	(890)	0
	\$ (890)	0

(3) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas así:

Diversas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deudores varios(*)	\$ 282	147
Gastos fideicomisos(**)	304	193
Otras cuentas por cobrar –Facturas(***)	966	1.028
	\$ 1.552	1.368

(*) De la cuenta de deudores varios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro corresponde a cuentas por cobrar a terceros por concepto de gastos de viaje, tarjetas de crédito, incapacidades y cuentas por cobrar diversas de nómina.

(**) De los gastos de fideicomisos, estas partidas representan las cuentas por cobrar a negocios fiduciarios, cuentas por cobrar por concepto de administración a los Fondos de Inversión Colectiva y cuenta por cobrar por operaciones conjuntas.

(***) Las otras cuentas por cobrar – Acuerdo de reorganización económica de la Sociedad Kinco S.A.S., donde se compromete a realizar una serie de pagos para cubrir sus deudas a partir de julio del 2023 y saldo a capital a partir del 30 de junio de 2030. Acuerdo que tuvo una actualización mediante acta de audiencia del 10 de septiembre de 2020, modificando el artículo 13 y 16 aplicables a la Fiduciaria perteneciente a la cuarta clase en la que se modifican con un año adicional cada uno de los plazos para el pago de obligaciones.

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

- Comisiones y honorarios y otras cuentas por cobrar:

Comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	\$ 1.107	463
Cargos al estado de resultados	130	666
Castigos	(105)	(22)
	\$ 1.132	1.107
Otras Cuentas Por cobrar		
Saldo inicial	\$ 43	47
Recuperaciones	(3)	(4)
	\$ 40	43
Total Valor Deterioro	\$ 1.172	1.150

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

12) ACTIVIDADES EN OPERACIONES CONJUNTAS

Operaciones controladas en conjunto

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Las operaciones conjuntas son reconocidas en cada rubro del estado financiero de la entidad en la parte proporcional de su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de cada operación conjunta que tenga vigente durante el periodo. A continuación, se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024	% Participación	Activos	Pasivos
Emcali	25.0	\$ 103	64
Fosyga en Liquidación	6.6	12	1.262
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	2	27
Concesionaria Calimio	56.0	6	3
Consortio Sop 2012 (en proceso de liquidación)	33.3	353	(4)
Fondo de Adaptación	50.0	269	9
Consortio Vinus	33.0	242	224
		\$ 987	1.585

31 de diciembre de 2023	% Participación	Activos	Pasivos
Emcali	25.0	\$ 106	72
Fosyga en Liquidación	6.6	28	1.198
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	6	29
Concesionaria Calimio	56.0	11	4
Consortio Sop 2012 (en proceso de liquidación)	33.3	1.242	(12)
Fondo de Adaptación	50.0	326	16
Consortio Vinus	33.0	165	151
		\$ 1.884	1.458

31 de diciembre de 2024	% Participación	Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdidas)
Emcali	25.0	543	378	165
Fosyga en Liquidación	6.6	3	81	(78)
Concesionaria Calimio	56.0	50	16	34
Consortio Sop 2012 (en proceso de liquidación)	33.3	0	999	(999)
Fondo de Adaptación	50.0	528	287	241
Consortio Vinus	33.0	180	76	104
		1.304	1.837	(533)

48
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

	Ingresos	Gastos	Utilidad (pérdidas)
31 de diciembre de 2023			
Emcali	\$ 488	342	146
Fosyga en Liquidación	179	128	51
Pensiones Cundinamarca 2012	0	24	(24)
Concesionaria Calimio	57	17	40
Consortio Sop 2012 (en proceso de liquidación)	3.030	458	2.572
Fondo de Adaptación	517	252	265
Consortio Vinus	159	60	99
	<u>\$ 4.430</u>	<u>1.281</u>	<u>3.149</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 589	329
Inversiones en títulos participativos (nota 8)	3	11
Cuentas por cobrar (nota 11)	364	1.512
Propiedades y equipo (nota 13)	18	32
Otras actividades en operaciones conjuntas	13	0
Total activo	<u>\$ 987</u>	<u>1.884</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por pagar (nota 17)	\$ 403	319
Otras provisiones (nota 19)	1.161	1.102
Pasivos por arrendamiento (nota 16)	21	37
Total pasivo	<u>\$ 1.585</u>	<u>1.458</u>

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

Emcali: Mediante el contrato 160GF-CF-001-2005 se constituye el Patrimonio Autónomo el cual tendrá como finalidades, entre otras,: (i) recaudar la totalidad de los ingresos de Emcali a través de los mecanismos y procedimientos definidos en el Manual Operativo; (ii) administrar los Ingresos Fideicomitidos en la forma establecida en este contrato; (iii) pagar, por instrucción de EMCALI, y de acuerdo en lo señalado en el presente contrato, todos los gastos de operación y administración del negocio a través del fideicomiso observando lo que al respecto se establece en el Anexo No. 4 del contrato.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 5 No. 12-42 en la ciudad de Cali.

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Fosyga 2005: El objeto del presente contrato es el recaudo, administración y pago por parte del consorcio de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía del sistema general de Seguridad Social en salud en los términos establecidos en la ley 100 de 1993.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 31 No. 6-39 piso 19 en la ciudad de Bogotá.

Pensiones Cundinamarca (en liquidación): Administración de los Recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, destinados al cubrimiento del pasivo pensional del Departamento.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Consortio SOP 2012 (en proceso de liquidación): Administración de los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET- y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Fondo de Adaptación: La fiduciaria se obliga con el fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos al interior y exterior de Colombia, en virtud de lo establecido en el Artículo 5º del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011.

El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales y su anexo técnico, así como la oferta presentada por la fiduciaria el 27 de abril de 2012 para la celebración original del contrato, y la oferta presentada por la Fiduciaria el 30 de diciembre de 2013 para la celebración del Otro sí N° 1, documentos que forman parte integral del presente contrato.

Adicionalmente, la Fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo podrá celebrar operaciones de crédito con el Tesoro Nacional y/o Entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, en los términos del Artículo 84 de la ley 1687 de 2013 párrafo.

La Fiduciaria se obliga a desarrollar el objeto contractual con total autonomía e independencia, por su cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad, razón por la cual, este contrato no genera relación laboral alguna entre la Fiduciaria y el Fondo.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Concesionaria Calimio: Recaudo y administración de los recursos destinados al desarrollo de los proyectos y de aquellos derivados de los mismos, dentro de los que se incluyen los aportes de capital que efectuó el fideicomitente aquellos productos de la utilización del crédito Sindicado; y los pagos correspondientes a la Participación Económica que sean recibidos del Sistema MIO.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

50
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Consortio Vinus FBO: La Concesión Vías del NUS S.A.S., solicitó la cesión de la posición contractual de administrador fiduciario del contrato de fiducia del proyecto a Fiduciaria Bancolombia S.A., para que una vez se perfeccione la cesión de la posición contractual sea administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A., debiendo constituir para el efecto un consorcio que les permita adelantar la gestión del negocio fiduciario. El objeto del Acuerdo Consorcial: (i) La constitución del consorcio; (ii) Establecer los términos y condiciones bajo las cuales se regulará la voluntad conjunta de éstas para implementar y poner en marcha la estructura administrativa, organizacional y tecnológica requerida para la administración fiduciaria del Patrimonio Autónomo para el desarrollo del Proyecto en los términos del contrato de fiducia del proyecto. La participación corresponde a Fiduciaria de Occidente S.A. 33% y Fiduciaria Bogotá S.A. 67%.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 en la ciudad de Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los acuerdos conjuntos administrados por la Fiduciaria de Occidente S.A., (Calimio, Pensiones Cundinamarca (en liquidación), Fondo de Adaptación y Sop 2012 (en proceso de liquidación), Fiducolombia S.A. (Emcali, Fosyga y Consortio Vinus FBO), sus estados financieros no presentan pasivos ni activos contingentes que puedan poner en riesgo el normal funcionamiento operativo de los consorcios.

Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) FOSYGA 2005 “En Liquidación”

En relación con las contingencias judiciales relacionadas con el Consortio FIDUFOSYGA 2005, en liquidación, en el cual Fiduoccidente S.A. tiene una participación del 6,55%, existen contingencias en procesos de terceros dirigidos contra el Estado en los cuales el Consortio ha sido incluido como presunto responsable sin contingencias derivadas de procesos de responsabilidad fiscal. Las provisiones en este Consortio, con corte al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$17.730 millones.

Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) EMCALI

La sociedad Fiduciaria ha formulado 20 acciones judiciales en defensa de intereses propios para (i) el reconocimiento de comisiones fiduciarias en procesos de insolvencia; (ii) la nulidad del mandamiento de pago 070 de marzo 27 de 2007 y la nulidad y el restablecimiento del derecho en contra de las Resoluciones GC-0207 y 613-GSAC-DCC de 2008 resoluciones a través de las cuales EMCALI reclama por el pago de servicios públicos generados en un inmueble que hizo parte de un patrimonio autónomo; (iii) la nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Resolución GGI-DT-RS-100-2020 del 13 de octubre de 2020 mediante la cual la Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla resolvió extemporáneamente el Recurso de Reconsideración presentado por Fideicomisos Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y la Resolución GGI-RE-RS No. -00353-19, del 20 de marzo de 2019 mediante la cual la Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla resolvió negar la solicitud de devolución de retenciones en la fuente por ICA presentada por Fideicomisos Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y (iv) la sanción penal del delito de hurto cometido por un extrabajador de la Fiduciaria.

13) ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

(Continúa)

51
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Costo:	Propiedades Para uso propio	Propiedades por derechos de uso (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 10.007	11.444	21.451
Adiciones en operaciones conjuntas	0	6	6
Remediciones de derechos de uso	0	3.738	3.738
Retiros / Ventas (neto)	(376)	(2.389)	(2.765)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 9.631	12.799	22.430
Compras o gastos capitalizados (neto)	22	0	22
Adiciones en operaciones conjuntas	0	3	3
Remediciones de derechos de uso	0	1.880	1.880
Retiros / Ventas (neto) (-)	(3)	0	(3)
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ 9.650	14.682	24.332

	Propiedades Para uso propio	Propiedades por derechos de uso	Total
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2022	\$ 8.271	3.992	12.263
Depreciación con cargo a resultados	674	2.721	3.395
Depreciación ajuste consorcios	1	14	15
Retiros / Ventas (-)	(373)	(2.301)	(2.674)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 8.573	4.426	12.999
Depreciación del año con cargo a resultados	594	3.080	3.674
Depreciación consorcios	0	17	17
Retiros y Ventas	(3)	0	(3)
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ 9.164	7.523	16.687

Activos Materiales Tangibles, neto:	
Saldos al 31 de diciembre 2024	\$ 7.645
Saldos al 31 de diciembre 2023	\$ 9.431

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por tipo de propiedades para uso propio y propiedades de inversión:

(Continúa)

52
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

<i>Para uso propio</i>	Costo Propiedades y Equipo	Costo Propiedades por derechos de uso (1)	Depreciación acumulada	Importe en libros, neto
Edificios	0	11.767	(5.450)	6.317
Edificios consorcios	0	91	(73)	18
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1.145	120	(1.188)	77
Equipo de cómputo	8.479	2.472	(9.778)	1.173
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	26	0	(26)	0
Vehículos	0	232	(172)	60
Saldo al 31 de diciembre, 2024	\$ 9.650	14.682	(16.687)	7.645
Edificios	0	10.027	(3.663)	6.364
Edificios consorcios	0	88	(56)	32
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1.145	120	(1.150)	115
Equipo de cómputo	8.460	2.345	(8.022)	2.783
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	26	0	(26)	0
Vehículos	0	219	(82)	137
Saldo al 31 de diciembre, 2023	\$ 9.631	12.799	(12.999)	9.431

El valor en libros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la tabla anterior, incluye valores por concepto de adiciones, remediciones y retiros en propiedades.

Al 31 de diciembre de 2024 hubo adiciones por \$19 y al 31 de diciembre de 2023 no hubo adiciones en propiedades de uso propio.

Para el periodo del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en propiedades por derechos de uso se presentaron remediciones por \$1.881 y \$3.738 que corresponden a ajustes en IPC y renovaciones de contratos.

Propiedades por derecho de uso (2)

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera.

En la aplicación por primera vez de la NIIF 16 se consideraron las siguientes variables:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (Comercial, Corporativo).
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- Los plazos promedio usado para la proyección de arrendamientos están entre 24 y 33 meses.
- Arrendamiento operativo por activos considerados de menor cuantía.

(Continúa)

53
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

14) ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Intangibles
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	20.267
Adiciones / Compras (neto)		6.058
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	26.325
Adiciones / Compras (neto)		9.313
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	35.638

Amortización Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	8.625
Amortización del periodo con cargo a resultados		2.650
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	11.275
Amortización del periodo con cargo a resultados		2.959
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	14.234
Activos Intangibles neto:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	21.404
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	15.050

El siguiente es el detalle por tipo de activos intangibles:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Software	35.638	14.234	21.404
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 35.638	14.234	21.404
Software	26.324	11.275	15.050
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$ 26.325	11.275	15.050

El valor de los activos intangibles corresponde a proyectos generados internamente, licencias de plataformas tecnológicas para aseguramientos de datos, adquisiciones y desarrollo de software.

15) IMPUESTO A LA GANANCIAS

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

(Continúa)

54
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

	Periodos terminados	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta del período corriente	\$ 14.085	10.082
Sobretasa Impuesto de Renta	2.012	1.440
Subtotal impuestos período corriente (1)	16.097	11.522
Gasto (Recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	2	(337)
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	(2.286)	337
Total impuesto a las ganancias	\$ 13.813	11.522

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fiduciaria estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2024 es del 35% más el 5% de Sobretasa al impuesto sobre la renta determinada para las instituciones financieras; por el año 2023 la tasa de impuesto de renta era del 35% más el 5% de Sobretasa
- A partir del 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 a 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

(Continúa)

55
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a la NIC 12 párrafo 81 literal “c” el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Periodos terminados al	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 102.002	86.455
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 40% (2023) – 38% (2022)	40.800	34.582
Gastos no deducibles	6.612	1.519
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(56)	(45)
Ingresos de método de participación no gravado	(24.313)	(20.803)
Gastos (Recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	(2)	(337)
Otros conceptos	(8.266)	(2.010)
Otros ingresos no gravables	(957)	(146)
Rentas exentas	0	(1.238)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 13.813	11.522

c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fiduciaria de Occidente no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en sus asociadas, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano.

e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)

56
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Año terminado a 31 de diciembre de 2024

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				
Pasivos estimados y provisiones	\$ 266	0	0	266
Valoración de Inversiones de Renta Fija	99	670	0	768
Contratos de arrendamiento financiero	2.195	5.643	0	7.838
Beneficios a empleados	175	43	(42)	176
Otros conceptos	45	629	0	674
Subtotal	\$ 2.780	6.985	(42)	9.456
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de Inversiones de Renta Fija	0	(1.225)	631	(595)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	(1.779)
Valoración de Inversiones renta variable	(1.846)	0	0	0
Beneficios a empleados	0	0	0	0
Contratos de arrendamiento financiero	0	(753)	0	(5.873)
Otros conceptos	0	2.704	0	2.704
Subtotal	\$ (1.846)	732	631	(5.543)
Impuesto neto diferido	\$ 934	2.285	672	3.913

Año terminado a 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos				
Pasivos estimados y provisiones	\$ 469	(203)	0	266
Valoración de Inversiones de Renta Fija	1.438	142	(1.481)	99
Contratos de arrendamiento financiero	2.247	(52)	0	2.195
Beneficios a empleados	94	96	(15)	175
Otros conceptos	45	0	0	45
Subtotal	\$ 4.293	(17)	(1.496)	2.780
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de Inversiones renta variable	(1.525)	(321)	0	(1.846)
Subtotal	\$ (1.525)	(321)	0	(1.846)
Impuesto neto diferido	\$ 2.768	(338)	(1.496)	934

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

(Continúa)

57
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Fiduciaria, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral del patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación.

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Monto antes de Impuestos	Impuesto Diferido	Neto	Monto antes de Impuestos	Impuesto Diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:						
Guanacias (perdidas) no realizadas en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial	\$ 0	0	0	2.784	0	2.784
Ganancia no realizada en Instrumentos financieros medidos a valor razonable	(1.509)	652	(858)	1.481	(1.481)	0
Partidas que no pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:						
Superávit método de participación patrimonial	(362)	0	(362)	4.136	0	4.136
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos con cambios en el ORI	(104)	42	(62)	28	(15)	13
Total	\$ (1.975)	694	(1.282)	8.429	(1.496)	6.933

g) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

La Fiduciaria viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión.

(Continúa)

58
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Por consiguiente, Fiduciaria de Occidente S.A. ha considerado como incertidumbres fiscales los rubros que ha llevado como deducibles por concepto de pagos o beneficios a empleados, los cuales en sentencias del Consejo de Estado han sido rechazados y también los importes por de eventos de riesgo que se reconocen en la contabilidad diferentes a sanciones o intereses, adicionalmente la fiduciaria se tomó como renta exenta los movimientos del fondo de pensiones FONPET conforme a la ley 549 de 1999, la Fiduciaria aplica la exención del impuesto de renta, sobre los rendimientos que se generan por la administración de la reserva de estabilización, de que trata el numeral 9o del artículo 235-2 del E.T.” Los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las entidades administradoras de fondos de pensiones y cesantías de acuerdo con el artículo 101 de la Ley 100 de 1993”, teniendo como soporte para efectos de determinar la cuantía de esos rendimientos, la certificación de la entidad fiduciaria que administra la mencionada reserva, por consiguiente la fiduciaria para la renta del 2023 se encuentra en proceso de fiscalización con objeción de la renta por parte de la DIAN sobre este concepto.

16) PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos por arrendamiento corresponden al valor presente de los pagos contractuales descontados a tasas de interés incremental.

DICIEMBRE 2024

Concepto	Capital	Intereses	Total	Plazo promedio (meses)	Tasa incremental
Inmuebles	\$ 11.156	0	11.156	27	9,7%
Inmuebles consorcios	21	0	21	27	9,7%
Equipo de Computo	848	0	848	5	7,2%
Equipo de oficina	48	0	48	23	10,5%
	<u>\$ 12.073</u>	<u>0</u>	<u>12.073</u>		

DICIEMBRE 2023

Concepto	Capital	Intereses	Total	Plazo promedio (meses)	Tasa incremental
Inmuebles	\$ 11.653	2	11.655	40	9,7%
Inmuebles consorcios	37	0	37	40	9,7%
Equipo de Computo	1816	0	1.816	13	7,2%
Equipo de oficina	72	0	72	35	10,5%
	<u>\$ 13.578</u>	<u>2</u>	<u>13.580</u>		

17) CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dividendos y excedentes por pagar (1)	\$ 11.874	7.501
Pagos a proveedores	2.960	3.896
Retenciones y otras contribuciones laborales (2)	2.098	3.015
Cheques girados no cobrados (3)	6	8
Cuentas por pagar acuerdos conjuntos (consorcios) (4)	403	319
Otros	79	51
Total cuentas por pagar	\$ 17.420	14.790

- (1) Los dividendos y excedentes por pagar corresponden a los valores por distribución de utilidades decretados en efectivo por pagar a los accionistas de la fiduciaria a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 64 del 19 de marzo de 2024. De los cuales se decretó \$47.494 y se han pagado \$35.620.
- (2) Las retenciones y otras contribuciones laborales corresponden a las obligaciones contraídas por la Fiduciaria como retenciones en la fuente a título de renta a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y secretaria de Hacienda y Crédito Público. (Así como las obligaciones por concepto de aportes patronales como seguros, parafiscales y fondos).
- (3) Los cheques girados y no cobrados corresponden a los cheques que en su momento no fueron cobrados por los beneficiarios de estos y que por vencimiento fueron reclasificados a la cuenta de cheques girados y no cobrados.
- (4) En acuerdos conjuntos se registran los valores que por participación tiene la fiduciaria en los consorcios con otras fiduciarias, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas correspondientes a cuentas por pagar.

18) BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios de corto plazo	\$ 5.545	5.240
Beneficios de retiro de los empleados	327	215
	\$ 5.872	5.455

(Continúa)

60
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Beneficios de retiro de los empleados:

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.
- La Fiduciaria reconoce extralegalmente una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo y beneficios de retiro durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otros beneficios	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo	\$ 215	234
Costos de interés	20	27
Costos de servicios corrientes	13	13
Cambios en las asunciones actuariales	104	(29)
Pagos a los empleados	(25)	(30)
Saldo al final del período	\$ 327	215

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Las premisas utilizadas para la obligación proyectada por el beneficio del plan se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	10.09%	11.64%
Tasa de Inflación	0.00%	0.00%
Tasa de incremento salarial	0.00%	0.00%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Bono de Jubilación

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento -50 PB	336	220
Tasa de descuento +50 PB	320	211

(Continúa)

61
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Beneficios a los empleados por retiro:

La Fiduciaria otorga a sus empleados bono de retiro, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto.

Existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales las cuales se llevan a otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2024 se registró una pérdida actuarial de (\$62) millones y al 31 de diciembre de 2023 se registró una ganancia de \$13 millones.

19) PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Otras provisiones	Provisiones contingencias legales	Total provisiones
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 1.172	0	1.172
Incremento de provisiones en el periodo	123	63	186
Disminución de provisiones en el periodo	(193)	0	(193)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	1.102	63	1.165
Incremento de provisiones en el periodo	61	0	61
Disminución de provisiones en el periodo	(2)	0	(2)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.161	63	1.224

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las otras provisiones por \$1.161 y \$1.102 corresponde al porcentaje de participación del 6.6% de la Fiduciaria de Occidente S.A. en el consorcio Fidufosyga por multas sanciones e indemnizaciones. Al 31 de diciembre de 2023, el consorcio Fosyga en Liquidación registro una disminución por valor de \$(193), correspondiente al reconocimiento del proceso 2009-2068 en contra de Sanitas S.A. el cual fue dado a favor de Fosyga incluida la sentencia de unificación. A la fecha la fiduciaria maneja 74 procesos correspondientes a negocios fiduciarios y 10 procesos en contra de la sociedad de los cuales 4 están en calidad de fallo remoto, 1 en probable (Victor Julio Henriquez) y 5 en posible (Emcali, Héctor Eduardo Rodriguez, Fleyber Mauricio Ojeda, Hernando Enrique Gómez, Altamira 180 S.A.S), para los cuales el resumen de la contingencia es la siguiente:

PROBABLE

- Victor Julio Henriquez: Despedido sin justa causa por parte de la Fiduciaria de Occidente S.A. el 28 02 2020, el cual indica que en el momento de su despido padecía una discapacidad auditiva sin calificar, lo cual lo ubicaba dentro de le figura jurídica conocida como estabilidad reforzada. Se solicita reintegrar todos los salarios dejados de percibir desde el día 28 de febrero del año 2020, igualmente, Auxilio de Cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios Compensación por vacaciones, Dotación, Indemnización por despido unilateral del contrato a término indefinido sin justa causa. Aunque del análisis de los hechos y pretensiones de la demanda no se genera un riesgo para la Fiduciaria, pues el extrabajador no contaba con ninguna discapacidad al momento del despido y le fueron reconocidos todos los conceptos de ley momento de su liquidación. La Fiduciaria acogerá la calificación emitida por la Firma de abogados, el valor provisionado a la fecha es de \$63.

(Continúa)

62
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

POSIBLE

- Emcali: EMCALI libra mandamiento ejecutivo en contra de la Fiduciaria de Occidente S.A. por el valor de las facturas #24551892 y 24549587 que contienen las sumas presuntamente adeudadas por la prestación de los servicios públicos de energía acueducto y alcantarillado, las cuales se constituyen en el título ejecutivo que sirven de base para el cobro coactivo. EMCALI toma en consideración que Fiduoccidente S.A. fue la suscriptora del contrato de servicios públicos y tal acto la vuelve deudora solidaria del monto de las facturas. Fiduoccidente S.A. ha sostenido que las obligaciones de pago de servicios públicos están en cabeza del fideicomitente y/o del actual propietario o poseedor del inmueble el cual salió del patrimonio autónomo y fue transferido a título de venta desde abril de 2007.

Así mismo se alega que la solidaridad predicada por EMCALI ha sido rota en razón a que ésta no suspendió los servicios públicos una vez hubo una mora en el pago de dos periodos de facturación, conforme el artículo 130 de la Ley 142 de 1994, las pretensiones estimadas de estos procesos son de \$362.

- Héctor Eduardo Rodríguez, Fleyber Mauricio Ojeda, Hernando Enrique Gómez, Altamira 180 S.A.S: El demandante pretende que la Fiduciaria le devuelva el valor invertido por haberle proporcionado información insuficiente sobre el producto FICI Renta +.

20) OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos anticipados	\$ 225	185
Total otros pasivos	\$ 225	185

- Los ingresos anticipados corresponden a las comisiones recibidas por la Fiduciaria proveniente de negocios fiduciarios.

21) COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

En contra de la sociedad cursan 9 acciones jurisdiccionales y 1 proceso de cobro coactivo que no representan riesgo para la estabilidad de la Compañía. De ellas, de acuerdo con la norma NIC 37, la posibilidad de fallo en contra de la Fiduciaria fue calificada en 5 casos como posible, en 4 como remotas y en 1 como probable.

En cuanto al monto de las pretensiones de los referidos litigios, solo en un caso se supera el 1% del patrimonio técnico.

Para la revelación de procesos en contra de la compañía se tuvo en cuenta la probabilidad de pérdida, según los indicios establecidos por la Vicepresidencia Jurídica, y solo un litigio, de índole laboral, generó provisión por valor de \$63 millones.

(Continúa)

63
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

b) Contingencias

La Fiduciaria, como vocera y administradora de los negocios fiduciarios por ella administrados, es parte en 74 acciones judiciales en contra. Sin embargo, 51 de dichos procesos corresponden a demandas laborales promovidas por extrabajadores y pensionados de Frontino Gold Mines Limited, a los cuales ha sido vinculada como vocera del Fideicomiso 3-2-2369 Zandor Capital, en razón a que dicho negocio fiduciario tiene por objeto, entre otros, el pago de algunas contingencias laborales y pensionales de Frontino, sociedad que a la fecha está liquidada. No obstante, algunas de las pretensiones discutidas en dichos procesos, no están a cargo del patrimonio autónomo de acuerdo a las instrucciones impartidas en el contrato de fiducia, situación que es discutida en cada litigio.

La Fiduciaria ha constituido provisiones en los negocios fiduciarios vigentes, derivadas de los procesos judiciales, de acuerdo a los reportes remitidos por los abogados que manejan cada caso y han sido calificados como una contingencia de pérdida probable.

La Fiduciaria, como vocera de los patrimonios autónomos administrados, tiene en curso 7 acciones judiciales en defensa de sus intereses.

Al 31 de diciembre de 2024 la información sobre los pasivos contingentes y su medición en los estados financieros, se describe en la nota 19 Provisiones para Contingencias Legales.

1. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

La Fiduciaria viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión.

Por consiguiente, Fiduciaria de Occidente S.A. ha considerado como incertidumbres fiscales los rubros que ha llevado como deducibles por concepto de pagos o beneficios a empleados, los cuales en sentencias del Consejo de Estado han sido rechazados y también los importes por de eventos de riesgo que se reconocen en la contabilidad diferentes a sanciones o intereses.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 se esperan sean utilizados totalmente o liberados cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren.

22) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, eran las siguientes:

(Continúa)

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Número de acciones autorizadas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de acciones autorizadas	20.000.000	20.000.000
Número de acciones por suscribir	783.936	783.936
Total de acciones en circulación	19.216.064	19.216.064
Valor nominal de la acción (*)	1.000	1.000
Capital suscrito y pagado	\$ 19.216	\$ 19.216

(*) El valor nominal de la acción es expresado en pesos colombianos.

El siguiente es el movimiento del número de acciones en circulación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	\$ 19.216.064	19.216.064
Saldo Final	\$ 19.216.064	19.216.064

23) RESERVAS

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10 por ciento de la utilidad. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones. La prima en colocación de acciones se registra como reserva legal.

Reservas Ocasiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales según el Decreto 2336 de 1995 por valor de \$362 y están a disposición de la Asamblea general de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones. La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene constituida una reserva para pago del impuesto a la riqueza.

(Continúa)

65
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal	\$ 9.918	9.918
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	362	362
Total	\$ 10.280	10.280

24) COMISIONES Y HONORARIOS, NETO

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por comisiones y honorarios		
Actividades fiduciarias	\$ 48.718	44.246
Administración de fondos	85.205	68.233
Otras comisiones ganadas en - Operaciones Conjuntas	1.277	4.214
	\$ 135.200	116.693
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios	1.153	1.495
Honorarios	8.409	8.623
	\$ 9.562	10.118
Ingresos Netos	\$ 125.638	106.575

25) GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Arrendamientos de oficina y equipos	\$ 501	559
Prima de seguros	1.058	878
Mantenimiento y reparaciones	2.824	3.702
Otros impuestos	6.009	5.271
Aporte a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	615	506
	\$ 11.007	10.916

(Continúa)

66
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

26) PARTES RELACIONADAS

A corte de 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fiduciaria cuenta con los siguientes saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24):

31 de diciembre de 2024

Entidad	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Gastos</u>
Banco de Occidente S.A.	\$6.327	11.645	9.416	2.202
Banco de Occidente S.A. – Panamá	0	0	1.600	0
Occidental Bank Barbados Ltd.	0	69	1.334	0
Alpopular S.A.	0	0	0	11
Casa de Bolsa	0	9	0	55
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	527	4	0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (*)	288.875	0	0	0
Gestión y Contacto (*)	2.392	0	0	6
Ventas y Servicios S.A. (*)	18.501	166	0	419
Fiduciaria Popular S.A.	0	0	0	3
Almaviva	0	0	0	647
Hoteles Estelar S.A.	0	0	0	20
Banco de Bogotá	5	18	1	0
ATH a toda hora	0	3	0	319
Valora S.A.	0	0	22	0

31 de diciembre de 2023

Entidad	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Gastos</u>
Banco de Occidente S.A.	\$ 5.037	7.445	4.939	1.428
Occidental Bank Barbados Ltd.	0	44	3.070	0
Alpopular S.A.	0	0	0	11
Casa de Bolsa	0	0	0	46
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	333	4	0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (*)	255.996	0	0	0
Gestión y Contacto (*)	2.266	0	0	4
Ventas y Servicios S.A. (*)	17.265	185	0	396
Fiduciaria Popular S.A.	0	0	0	9
Almaviva	0	58	0	554
Hoteles Estelar S.A.	0	0	0	14

(Continúa)

67
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

Entidad	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Gastos</u>
Banco de Bogotá S.A.	0	12	5	0
A toda hora ATH	0	66	0	473
Valora S.A.	0	0	20	0

(*) Para las entidades relacionadas se incluye el valor de la inversión.

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañías asociadas: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2024

Activo	<u>Accionistas</u>	<u>Compañías Asociadas</u>
Efectivo y sus equivalentes	\$ 3.428	5
Instrumentos Financieros	0	309.196
Cuentas por cobrar	0	23
Derechos de Uso	2.899	550
Pasivos		
Cuentas por pagar	11.873	74
Pasivos por arrendamiento	\$ 368	122

(Continúa)

68
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
 Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

	<u>Accionistas</u>	<u>Compañías Asociadas</u>
Activo		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 4.726	0
Instrumentos Financieros	0	275.416
Cuentas por cobrar	0	18
Derechos de Uso	309	94
Pasivos		
Cuentas por pagar	7.123	529
Pasivos por arrendamiento	\$ 322	169

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		
	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Asociadas</u>
Ingresos por honorarios y comisiones	\$ 12.129	0	22
Otros ingresos	225	0	1
Gastos honorarios y comisiones	779	148	1.126
Gastos de operación	\$ 1.423	0	354

	<u>31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Accionistas</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Asociadas</u>
Otros ingresos	13	0	0
Ingresos por honorarios y comisiones	8.000	0	25
Gastos honorarios y comisiones	899	119	827
Gastos de operación	\$ 529	0	680

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

(Continúa)

69
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros

Conceptos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios	\$ 3.777	3.326
Bonificación	249	201
	<u>\$ 4.026</u>	<u>3.527</u>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

27) MANEJO DEL CAPITAL ADECUADO

El valor de los activos recibidos por la Fiduciaria para la administración de reservas o garantías de obligaciones del sistema de seguridad incluidos los regímenes excepcionales no podrán exceder de cuarenta y ocho (48) veces su patrimonio técnico.

El Patrimonio de la Fiduciaria de Occidente S.A. para administrar los fondos de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cumple con las 100 veces el monto del capital pagado, la reserva legal y la prima en colocación de acciones establecidas en el Decreto 2555 de 2010; los cuales corresponden a \$164.301.

28) EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes en la Sociedad Fiduciaria entre el 31 de diciembre de 2024 y el 25 de febrero de 2025 fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros.

29) APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El 25 de febrero de 2025 fueron presentados los Estados Financieros a los miembros de Junta Directiva de Fiduciaria de Occidente S.A.; mediante acto número 439, autorizaron para su presentación a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2024. Los Accionistas de Fiduciaria de Occidente S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros cuando les sean presentados para su aprobación.

(Continúa)